

por los Cavallos Comisario S de Cartan, y se pida
en Justicia por el Cas^o P^{ro} Duc^o Sindico General quanto
se requiera, hauiendo para ello las mas vivas y eficaces
defensas que correspondan por los D^{os} Regalios, bienes
vivos y costumbres de esta Ciudad, y para su conservacion

Juan Luis de Luermas
Fernando de Linares

Antemi.

Gonzalo Chamorro

Ordinatio

Sabado 15 de Junio de 1771

En la N. N. y N. L. Ciudad de Murcia

Y sala de las Casas de la corte de ella, Sabado quinze dia
del mes de Junio, mill setecientos setenta y un año

